

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 29-2013	Páginas: 10
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 3 de septiembre de 2013	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Leonardo Fierro Pérez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación
11.	Judy Elena Villavicencio Flórez (Vicedecana Académica)	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 28 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Presentación Presupuesto Vigencia 2014	8.	Presentación Centro de Investigaciones en Tecnologías Genómicas
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 28 DE 2013.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Retomar el caso de la estudiante del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria ante el Comité de Currículo de pregrado y establecer cómo se van a tratar las asignaturas que están conformadas por varias rotaciones para los Programas Académicos de la Facultad. Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad.

Se informa que el tema se abordará en el Comité de Currículo de Pregrado que se realizará el jueves 5 de septiembre de 2013.

- Invitar a la Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y al Arquitecto Álvaro Poveda. Responsable: Coordinadora Administrativa.

La Coordinadora Administrativa informa que no se realizó la citación dado que ya se asignó la licitación a la firma que adelantará el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, quienes inician labores la próxima semana y están solicitando un espacio porque la idea es reunirse permanentemente con el Arquitecto Álvaro Poveda.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 9 al 16 de septiembre de 2013, en Estados Unidos.
- Armando Cortés (Escuela de Medicina). Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2013, en Mérida, Yucatán.
- Cecilia Aguilar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 5 de septiembre de 2013, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 12 de septiembre de 2013, en Bucaramanga.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 11 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta y del 24 al 28 de septiembre de 2013, en Sao Pablo, Brasil.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de septiembre de 2013, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 9 al 11 de septiembre de 2013, en México.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 7 al 11 de septiembre de 2013, en Chicago, Illinois.

Modificaciones y Cancelaciones

- Lina María García (Escuela de Odontología). Cancelar Comisión Académica otorgada para viajar a Bogotá el 15 de agosto, debido a que se canceló el evento.

Autorización para Ejercer Docencia

- Carlos Alberto Moriones (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Antonio Torres (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Doralba Castro Payán (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Diego José Escobar (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Luis Fernando Balcazar (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Hugo Hurtado (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Isabella Echeverry (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.

Renovación Comisión Académica

- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Para continuar con los estudios de la Especialización en Hematología y Oncología, en la Universidad Libre. Período: 1º de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014.

Autorización de Pago de Bonificación

- Jorge Escobar (Escuela de Medicina). Por curso de Reanimación Cardiopulmonar Básico y Avanzado. Período: 21, 22, 28 y 29 de junio de 2013.
- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). Por curso de Reanimación Cardiopulmonar Básico y Avanzado. Período: 21, 22, 28 y 29 de junio de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Einer Muñoz Pino (201200431). Exención del 70% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013, como estudiante independiente.
- Andrés Bustos González (200753603), Programa Académico de Enfermería. Modificar la calificación de I.C a A.P de la asignatura Continuación Trabajo de Grado (990001M), del período agosto-diciembre de 2011. Justificación: Por error no se registró la nota de completo como correspondía al finalizar el trabajo el trabajo con

la calidad esperada.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- Se envió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, los documentos para la renovación de Registro Calificado de las Especializaciones en Psiquiatría, Ortopedia y Traumatología y Periodoncia; dado que era la segunda revisión, se espera que ya se pueden radicar en SACES. Se informó desde la DACA que se radicaron en SACES las Especializaciones en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo y en Medicina Reproductiva.
- El Profesor Herney Andrés García hizo llegar la constancia del trámite de homologación, ante el Ministerio de Educación Nacional, del título de Maestría en Epidemiología Clínica, trámite que se demora seis meses aproximadamente. Con lo anterior y de acuerdo con las directrices de la Vicerrectoría Académica, la Vicedecana Académica consulta acerca de si el Consejo de Facultad avala expedir el acto administrativo soportando el cumplimiento del compromiso como Semillero Docente. Se avala y se expide la Resolución No. 252.
- Comenta que nuevamente se ha tenido dificultad con algunos estudiantes de posgrados clínicos que se van a graduar, en el sentido que tienen notas de primer año pendiente por digitar, particularmente de la Especialización en Cardiología. Habló con el Jefe del Departamento de Medicina Interna quien informó que se está en el proceso de reportar dichas calificaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la Dirección de Posgrados Clínicos se requiere un equipo de personas que puedan identificar las falencias a tiempo, dado que los estudiantes no tienen por qué salir perjudicados por errores administrativos. Es importante hacer correctivos de fondo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que parte de la responsabilidad de la Dirección de Posgrados Clínicos es la revisión del estado académico de los estudiantes en relación con calificaciones y matrículas.

El Decano manifiesta su preocupación por estas situaciones que han sido reiteradas en los Posgrados Clínicos y considera que se debe implementar una salida de fondo y que las acciones no sean sólo de tipo correctivo sino preventivo. Considera que es inadmisibles que a un estudiante se le matricule un período académico cuando tiene notas pendientes de ingresar.

La Coordinadora Académica informa que le está solicitando al Área de Registro Académico, que una vez finalice el período de digitación de calificaciones, envíe un reporte de lo que queda pendiente por ingresar con el fin de hacer seguimiento a ese proceso.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Director de los Posgrados Clínicos solicitándole hacer una evaluación de la situación académica de los estudiantes activos de todo los Programas Académicos e informar las inconsistencias que se encuentren con el fin de realizar los ajustes ante las instancias pertinentes.

- La Vicedecana Académica presenta informe de la bienvenida a estudiantes que ingresaron a primer semestre que se realizó el 14 de agosto de 2013. En la presentación hace referencia a la asistencia total y por Programa Académico; la distribución por género de los admitidos; edades con las cuales ingresan (la mayoría está entre 16 y 19 años de edad); las expectativas de participación de los estudiantes, diferentes a las actividades académicas; las razones para escoger a la Universidad del Valle; la razón para escoger el Programa Académico, entre otros aspectos. El informe detallado lo remitirá a las Unidades Académicas; igualmente la presentación se hará en el Comité de Currículo de Pregrado y dado que ya se tiene certeza de la dificultad que hay con los estudiantes que son de otras regiones y que es un factor que influye en la deserción, se deberá estar pendientes de estos estudiantes de tal manera que puedan culminar con éxito sus estudios.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la información presentada es valiosa y que sería interesante revisar en algún momento la normatividad relacionada con la conformación de los Grupos de Trabajo Estudiantil y en ese sentido verificar cada Escuela qué tiene y cómo absorbe las expectativas de los estudiantes, pues además de hacer un diagnóstico se debe responder de alguna manera, de lo contrario se puede generar un desestímulo.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones considera que es pertinente presentar el informe a la

Vicerrectoría de Bienestar Universitario y solicitar el apoyo para cubrir las expectativas que tienen los estudiantes en términos de deporte y actividades culturales.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones (E)

- En relación con el Simposio de Investigaciones en Salud, informa que el viernes 30 de agosto se cerró la recepción de trabajos; en total se recibieron 131 inscripciones con participación de todas las Escuelas de la Facultad, para una proyección de aceptación de 60 ponencias y 20 póster. Se tienen programados cinco Minisimposios los cuales, para esta versión, van a estar en horarios independientes del resto de la programación, para no afectar la asistencia a las ponencias programadas. Se está en el proceso de definición de las demás actividades académicas y culturales paralelas al Simposio, para lo cual se ha hecho contacto con dos grupos de fundaciones que trabajan con discapacitados.
- Recuerda que la Universidad está en el proceso de visita de Pares Evaluadores para la renovación de la Acreditación Institucional. Ayer se llevó a cabo la reunión de investigaciones presidida por la profesora Carolina Isaza, en la que manifestaron interés por conocer el desarrollo de la investigación en la Universidad en dos puntos uno la investigación en las regionales, dado que conocían la investigación en los Campus Meléndez y San Fernando, pero no en las Regionales. Los Pares Evaluadores reconocieron que sí bien mucha de la investigación que se hace en las regionales pocas veces es investigación de punta, sí es una investigación que tiene gran impacto porque es para la solución de problemas específicos locales y regionales y le dieron una visión positiva al desempeño que ha tenido la Universidad destacando el esfuerzo que se ha hecho en fortalecer la regionalización. Para ellos es interesante evaluar el impacto de los productos académicos que se generan a través de la investigación específicamente los que están vinculados a los Doctorados, dado que es claro que las Escuelas Doctorales son las que movilizan en gran medida la investigación. El llamado es a tratar de valorar un poco más el alcance de los resultados de investigación y tratar de buscar mecanismos que garanticen que al menos las tesis doctorales sean divulgadas en revistas que tengan medición a nivel internacional. Consideran que Publindex es un indicador endógeno y que tiene un valor completamente local para la comunidad científica nacional y se argumenta que en este momento en una sociedad global de conocimiento lo que vale es lo que todos los miembros de la sociedad conocen. Con lo anterior la Vicerrectoría de Investigaciones probablemente implementará mejoras buscando esos mecanismos y uno de ellos puede ser que los Doctorados exijan a los estudiantes que como requisito parcial para grado tengan al menos una publicación en una Revista Internacional ranqueada en ISIS o en SCOPUS.

6.3 De la Representante Profesoral

- Se han llevado a cabo reuniones de la Comisión de Revisión Salarial, en la cual se revisaron cuatro casos y todos resultaron a favor de los profesores y la percepción del profesor Felipe García es que hay muchas irregularidades en el manejo que le está dando el funcionario encargado del Área de Nómina a la asignación salarial de los docentes. Se le solicitó al funcionario entregar un listado de todos los docentes a los cuales él les había hecho cambios desde el punto de vista salarial con el fin de que los docentes que allí aparezcan lo revisen y si tienen dudas soliciten de manera formal la revisión dado que es posible que haya inconsistencias.
- La profesora Beatriz Guzmán informó que el Representante al Consejo Nacional de Educación, profesor Juan Carlos Yepes, recomendó que se hiciera una presentación detallada de cuáles son las reformas que se vienen para Colciencias y las implicaciones para la investigación y de los avances de la Reforma de la Ley 30. El profesor Felipe García hizo una revisión de la propuesta de COLCIENCIAS y en CORPUV se analizará qué tipo de mecanismos se implementarán para su divulgación. De igual forma se recomendó hacer una Asamblea de Profesores y la cual está programada para el miércoles 11 de septiembre de 2013.
- La profesora Beatriz Guzmán informó que en el Tercer Encuentro de Profesores Temporales de las Universidades Públicas y Privadas, organizado por ASPUVALLE, la Universidad del Valle se destacó como Universidad modelo en la parte de contratación docente.
- Respecto a los profesores que probablemente salgan después de la convocatoria de reemplazos, porque los términos de la convocatoria no les permitiera participar de la misma, ASPUVALLE tiene la asesoría de un abogado con el que están realizando propuesta para ver cómo desde el nivel central se da un tiempo en el cual el docente logre ubicarse o al menos se diseñen términos de convocatoria en donde ellos puedan concursar, con algún tipo de ventaja. La propuesta se presentará el viernes 30 de agosto y se divulgará a través de CORPUV.
- En el Consejo Académico se ha manifestado de manera reiterada que la Facultad de Salud requiere docentes y la recomendación que hace CORPUV es que el Decano haga la solicitud formal al Rector con las debidas justificaciones y argumentaciones, teniendo en cuenta la docencia específica de cada Unidad Académica.

Manifestaron, además que CORPUV apoyará esa solicitud ante los Consejos Superior y Académico.

El Decano agradece el apoyo y respaldo de los Representantes Profesorales en relación con las necesidades docentes de la Facultad, por tanto, se procederá con lo decidido por el Consejo de Facultad de contratar un estudio con un profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración, para así enviar la solicitud formal al nivel central. Considera que es importante tener la argumentación en cifras en relación con cuántos docentes se requieren y en dónde. Por lo anterior se trabajará de manera prioritaria en el asunto, pues considera que el año entrante cuando se haga la convocatoria de docentes ocasionales y cuando se haga la convocatoria de Semilleros Docentes, es complicado que desde el nivel central den recursos para profesores. Le solicita a la Vicedecana Académica cada mes informar cómo va el proceso de estudio de necesidades docentes con el cual se procederá a hacer la solicitud al Rector y a los Consejos Superior y Académico.

- La Representante Profesoral da lectura de comunicación enviada al Decano por el Consejo Ampliado de la Escuela de Medicina relacionada con la Representación de dicha Unidad Académica al Comité de Credenciales. Considera que es importante que el Consejo de Facultad haga una reflexión al respecto.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Considera que la comunicación es contundente dado que sí bien las reuniones son una tarde a la semana, los profesores de la Escuela de Medicina sobrepasan lo que representa cada Escuela diferente a Medicina; por tanto, pensar que una sola persona represente a la Escuela de Medicina es inadmisibles por la responsabilidad que se tiene y en donde un error se puede reflejar en el salario de los profesores. Se debe partir de que es un Comité en el cual se vela por los intereses de cada uno de los profesores. Agrega que da fe de que quienes actualmente representan a los diferentes Departamentos cumplen su labor a cabalidad. Expresa su solidaridad con los profesores de la Escuela de Medicina y considera que más que ratificar su representación dentro de la Escuela de Medicina, se debe reconocer esa labor que hacen y las 70 horas que se están asignando no son suficientes. Respaldar la carta enviada por el Consejo de la Escuela de Medicina y considera que como Facultad se debería expresar el apoyo para dicha Unidad Académica.
- Directora de la Escuela de Enfermería. En la Universidad, la Facultad de Salud en términos de procesos destacó y reposicionó el proceso de bienestar y desarrollo humano y el tema en discusión repercute en las expresiones de bienestar en la universidad dado que toca la parte salarial, en ese sentido, se tiene que ser coherente dado que ese Comité vela por la parte salarial del profesorado y no tiene presentación que se vea cómo se le quita horas a personas que no sólo están en lo presencial un tiempo sino que tienen una labor adicional que sobrepasa las horas que se tiene estimadas. Entiende la postura del Director de la Escuela de Medicina en el sentido de que la norma vista desde la Resolución 022-2001 no es clara en su expresión y no respalda al que firma la asignación académica que es en primera instancia el Director de la Escuela y como responsable el Decano. Por tanto, se está en mora en expresarse como colectivo de Facultad en el sentido de que no se puede esperar que se resuelva el tema de la Resolución 022-2001 para tener claridad y se debe solicitar un párrafo de excepción para la Facultad de Salud en términos de la asignación académica y uno de los argumentos es el concepto de bienestar del profesorado.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Representante de la Escuela ha llevado el tema a la Escuela, se respalda totalmente la composición del Comité de Credenciales y está de acuerdo que se haga un párrafo de excepción para la Facultad de Salud.
- Director Escuela de Medicina. Reitera que más que preocuparle el número de representantes, le preocupa el número total de horas de todos los Representantes que asisten. Considera que la norma es clara y establece que es un solo representante por Escuela con 220 horas para la Escuela de Medicina.
- Representante Profesoral. Considera que en el Consejo de Facultad se ha reflexionado suficiente sobre el tema. Recuerda que desde el Consejo de Facultad salió un oficio solicitándole al Rector hacer la regularización de lo que se maneja al interior de la Facultad, pero Corpuv manifestó que como Consejo de Facultad se tiene autonomía en la autorización de horas por Orgánico Complementarias. Además, que hay inconsistencia entre lo expresado por el Director de la escuela de Medicina pues en unas oportunidades hace referencia al número de profesores y otras al número de horas.
- Director Escuela de Odontología. Considera que es un problema complejo que no se puede pretender resolver en una sola reunión del Consejo de Facultad. Como Consejo de Facultad se debe apoyar al Director de la Escuela dado que es quien más conoce la situación al interior de la Unidad Académica.
- Decano. Considera que el tema merece el tiempo de discusión que se ha dedicado y es una situación que

viene desde el 2005, pues en su momento se debió haber colocado un párrafo en la Resolución para efectos del volumen de docentes que tiene la Escuela de Medicina. Recuerda que se le solicitó al Rector que llevara el tema al Consejo Superior, instancia a la que le compete hacer la modificación y en su autonomía el Rector decidió no hacerlo sino que envió una carta diciendo que se debe cumplir con la normatividad y como Decano debía proceder de esa manera. Agrega que habló con el Rector y le entregó una documentación y él se comprometió a revisar nuevamente el tema con el Vicerrector Académico.

El Consejo de Facultad acuerda enviar una comunicación al Rector respaldando la carta enviada por el Consejo de la Escuela de Medicina.

6.4 Del Decano

- La semana pasada se reunió con el profesor Diego José Caicedo y el Vicerrector de Bienestar Universitario, dado que el profesor Caicedo volvió a ser amenazado en su integridad física y como el programa de derechos humanos depende directamente de dicha dependencia se abordó el tema con ellos.
- El miércoles 28 de agosto estuvo en Bogotá, por delegación del Rector, en reunión con la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de abordar el tema de un contrato que se está liquidando y con el cual se ha tenido algunas dificultades. Se lograron unos compromisos y acuerdos que el Director del proyecto deberá cumplir con el apoyo de la Escuela de Salud Pública.
- El viernes 30 de agosto en compañía de los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas, Medicina y Rehabilitación Humana, estuvo en la Comisión de Selección Docente sustentando la fase de preselección, resultado de la revisión de las hojas de vida de los aspirantes, a la cual no se le realizaron ajustes. Se hizo referencia a un aspirante que no adjuntó la certificación que pedía la convocatoria y se trató de dar una salida pero no fue posible dado que normatividad es clara en el sentido que una vez cerrada la fecha de inscripciones no se puede adjuntar información nueva; sin embargo, se puede pedir ampliación de certificación que se haya adjuntado de manera previa. Hasta el momento quedan desiertas las convocatorias 10-03 Inmunología, 10-10 Pediatría y 10-11 Fisioterapia.

La Coordinadora Académica recuerda que la publicación de la lista de preseleccionados será el 10 de septiembre, fecha en la cual el Vicerrector Académico deberá notificar a los aspirantes que siguen en el proceso los temas y las fechas en las cuales deberán presentar la propuesta de curso, de investigación y la exposición oral, por tanto, solicita hacer llegar la información a la Coordinación Académica a más tardar el jueves 4 de septiembre. La fase de selección que incluye la presentación de las pruebas académicas y la entrevista se debe realizar entre el 1º y el 9 de octubre de 2013.

- El viernes 30 de agosto se realizó el V Encuentro de Egresados del Programa Académico de Medicina y Cirugía, fue un evento especial y sentido y que se corresponde a la política institucional de relación con el entorno y los egresados.
- Ayer estuvo en reunión con los Pares de Acreditación Institucional, con todos los Decanos y Directores de Instituto Académico. Hoy entre las 2:30 y las 4:00 p.m. estarán en la Facultad de Salud y han manifestado que no quieren presentaciones sino un conversatorio en el cual se abordará algunos puntos relacionados con salud pública, investigación y manifestaron interés en la parte de biotecnología y patentes. Invita a los Miembros del Consejo de Facultad a estar presentes en la reunión.

6.5 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aprobación solicitud para firmar prórroga del convenio con el Centro Médico Imbanaco y la Universidad del Valle, Departamento de Microbiología, para realizar pruebas a través de dicho Departamento. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Informa que mañana se espera tener la documentación completa para presentarse a la licitación del Instituto Nacional de Salud para el estudio de factibilidad del Centro de Vacunas, proceso que ha sido demandante, por tanto, reitera que se requiere gestionar procesos que faciliten este tipo de participaciones.
- Se comunicó con la Superintendencia Nacional de Salud para consultar acerca de si se podía volver a participar para convenios, dada la dificultad que hubo con uno de ellos, pero manifestaron que estaba abierta la posibilidad para la Facultad de aplicar a la convocatoria que está abierta en ocho líneas de trabajo y que se cierra el 13 de septiembre.
- Ayer se reunió con la persona encargada del tema de extensión en la Facultad de Ciencias de la Administración,

dado que el Decano requiere saber cómo se va a organizar la Semana Universitaria y para lo cual ellos tienen una propuesta. Considera que se debe empezar a trabajar en ese tema, pero es importante que los Decanos de las dos Facultades se reúnan para definir en el marco del alcance de la alianza, el derrotero con el cual se realizarán ciertas actividades de manera conjunta. Considera que el tema de la Semana Universitaria debe estar vinculado a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y no es un tema exclusivo de extensión por tanto se requiere la participación de otras instancias.

7. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2014

La Coordinadora Administrativa presenta el presupuesto de Fondos Especiales de la Facultad de Salud proyectado para la vigencia 2014, el cual se elaboró en conjunto con las Escuelas. Recuerda que el presupuesto es una proyección hacia el futuro y un complemento del Plan de Acción, dirigido a cumplir unas metas dentro de un objetivo específico. El presupuesto y el Plan de Acción en los últimos años han cobrado gran importancia debido a que la Contraloría cada vez más está revisando no sólo lo que ingresa sino además si se refleja en el Plan de Desarrollo y en los respectivos Planes de Acción y se revisa que lo que se ejecuta tenga que ver con una meta que se programó desde el inicio de cada año. Recuerda que lo que no está presupuestado no se puede comprar así se tengan recursos en la cuenta y la ejecución se debe hacer en el mes en el cual se presupuestó.

Para el 2014 la Facultad de Salud está proyectando generar \$8.100 millones, de los cuales después de descontar los aportes al Fondo Común quedan \$6.340 millones, representados en ingresos académicos, ingresos por servicios y convenios y aportes. Los ingresos mencionados se gastarán en servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión. Comenta que ninguna Escuela colocó contratos para el 2014; sin embargo, ayer recibió llamada del Director del Centro Cedetes informando que proyectos que se están ejecutando este año se terminarán en el 2014, por tanto, se espera la información para sumar el valor de esos proyectos. A continuación presenta los ingresos y gastos por cada una de las Escuelas. Copia del presupuesto detallado se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad avala el presupuesto para la vigencia 2014 y se remite a la Vicerrectoría Administrativa.

8. PRESENTACIÓN CREACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGÍAS GENÓMICAS

El profesor Adalberto Sánchez presenta la propuesta de creación del Centro de Investigaciones en Tecnologías Genómicas de la cual se resalta:

- El Objetivo General es implementar y desarrollar una infraestructura física y una capacidad investigativa para abordar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las diferentes áreas de las Ciencias Ómicas y la Bioinformática, para el desarrollo integral de Valle del Cauca, la región, la nación y el entorno internacional.
- Algunos de sus objetivos específicos son: 1-Construir una plataforma tecnológica que permite el uso de la secuenciación a gran escala de genomas no solo de humanos, sino de organismos de interés científico y biotecnología para el Valle del Cauca en conexión global con otros centros nacionales y de países con intereses similares en el campo de las tecnologías Genómicas. 2- Construir y mantener una plataforma bioinformática de apoyo a los distintos proyectos en Ciencias Ómicas que se desarrollen en el centro. 3-Facilitar el desarrollo de nuevas tecnologías Genómicas y de nuevos desarrollos de software para el análisis de los resultados de los proyectos que se lleven a cabo en el Centro. 4-Promover el establecimiento de redes de cooperación con otras entidades nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos conjuntos en el campo de las ciencias Genómicas y la bioinformática.
- En el 2007 estuvo en Cali el doctor King Jordan actual Jefe del Departamento de Bioinformática de la Universidad de Georgia Tech, con el propósito de establecer un lazo cooperativo en el área de la Bioinformática y Ciencias Genómicas. Posteriormente en el 2009 en la Universidad de Georgia Tech generaron dentro de su estructura una política de alianza con países que tuvieran una situación de tecnología en desarrollo y con estabilidad suficiente para desarrollar convenios de cooperación. Producto de lo anterior el año pasado la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad abrió un espacio para generar un convenio marco institucional de cooperación bianual para desarrollar programas de intercambio y trabajo cooperativo de investigación.
- El Departamento de Informática de Georgia Tech genera la idea de crear un Centro de Tecnologías Genómicas entre las dos instituciones que tiene como Misión desarrollar una plataforma de divulgación, entrenamiento e investigación en Ciencias Genómicas, con el propósito de implementar una plataforma de economía basada en el conocimiento y cuyos actores principales fueran la Universidad de Georgia Tech y la Universidad del Valle.
- Con lo anterior varios Grupos de Investigación de la Universidad del Valle incluido el Laboratorio de Biología

Molecular y Patogénesis, el Grupo de Nutrición y el Laboratorio de Enfermedades Metabólicas de la Facultad de Salud empezaron a liderar un proceso para generar la base que permitiera crear ese Centro de Investigación en la Facultad y a esa iniciativa se unieron dos Grupos de Investigación, el Grupo de Bioinformática de la Facultad de Ingenierías y el Grupo de Genética Humana de la Facultad de Ciencias. Los cinco Grupos han creado una agenda convergente con el propósito de abrir el espacio para con la normatividad de la Universidad permitir la creación del Centro de Tecnologías Genómicas.

- Para el desarrollo de esa plataforma se quiere poner tres líneas específicas de trabajo, solución de problemas en medicina y en agricultura utilizando las aproximaciones Genómicas; crear una serie de oportunidades a través de estrategias de transferencias tecnológicas que permitan generar esa plataforma y además desarrollar la plataforma de entrenamiento con una serie de investigadores que incluye no sólo profesores de la Universidad sino también estudiantes de los programas de posgrados de la Universidad que estén vinculados con el área de las tecnologías Genómicas y generar aplicaciones y productos reales que sean utilizados y que tengan en impacto en la sociedad.
- Se quiere hacer asociación con grupos a nivel nacional de potenciamiento en esta serie de tecnologías por eso a la iniciativa se ha unido el centro de Alta Tecnología Bioinformática de la Universidad de Caldas, también se está abriendo la posibilidad de abrir líneas específicas con el sector privado, iniciativa a la que se ha unido el Ingenio del Cauca, como muestra que se apunta a generar productos de innovación y que se va tener desarrollo directo con agentes económicos en la región.
- La propuesta de creación del Centro de Investigaciones tiene sustentada una serie de proyectos, iniciativas y cooperaciones que están llevándose a cabo entre los agentes mencionados. Fruto de esa iniciativa la agencia internacional para la Biotecnología y la Genética, con sede en Italia ha concedido por primera vez a la Universidad del Valle ser sede de uno de sus cursos internacionales que se realizará en el 2014 y para lo cual la ONU y la FAO han destinado unos recursos importantes como beneficio para adelantar ese curso que estaría enmarcado dentro de esa iniciativa de medicina personalizada una plataforma de respuesta a nuevas tendencias en medicina.
- El Centro ha presentado una propuesta inicial de presupuesto que incluye varios agentes financiadores: Vicerrectoría de Investigaciones, \$23 millones; Fondo Especial de Cooperación, \$48 millones; Shire, \$15 millones; Proyectos de Convocatoria Interna 2013, \$65 millones.
- Para el Centro se está buscando un espacio que estaría ubicado en el edificio 116, de tal manera que le permita iniciar con una plataforma computacional para poder desarrollar las estrategias que se están pensando en el espacio que ocupaba el Instituto de Inmunología. La propuesta es que es una plataforma de desarrollo económico y la idea es que el Centro será autosostenible con el propósito de vender servicios y tecnología para el sector, de ahí los acercamientos con Incauca, con Regenerar y con una Fundación que está trabajando con enfermedades lisosomales y a partir de ahí se generarán recursos propios para el funcionamiento.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- La Directora de la Escuela de Enfermería considera que además de interesante, la propuesta es pertinente y relevante a las necesidades y a las proyecciones de la Facultad, recomienda tener en cuenta que se debe crear en la planta de cargos el cargo de Director de Instituto.
- La Representante Profesoral comenta que se debe tener en cuenta que para su funcionamiento se requiere personal administrativo y buen soporte técnico, condiciones eléctricas y de red inalámbrica.
- La Coordinadora Administrativa comenta que una vez la Universidad expida la Resolución en la cual se apruebe el Centro de Investigaciones se debe lograr que se haga la Resolución de aprobación del cargo
- El Decano apoya la creación del Centro de Investigaciones, pues considera que esta iniciativa que es innovadora se enmarca dentro de Plan de Desarrollo de la Facultad y resalta el hecho de que se haga en alianza con una Universidad de trayectoria como lo es la Universidad de Georgia Tech. Considera que la pertinencia y relevancia de la propuesta no tienen discusión. En lo único que no está de acuerdo con el documento es que el Centro de Investigaciones sea de las dos Instituciones, debe ser de la Universidad del Valle y que dentro de su funcionamiento y dinámica su socio estratégico es la Universidad de Georgia Tech. Es pertinente que quede claro que los Centros de Investigación son autosostenibles, para lo cual deben generar recursos para su funcionamiento, por tanto, se debe tener claridad en la parte financiera.
- El Consejo de Facultad conforme lo estipula el artículo 14º del Acuerdo 008-2006, recomienda el trámite del Centro de Investigaciones en Tecnologías Genómicas de la Facultad de Salud, con las consideraciones mencionadas y se remite a la Vicerrectoría de Investigaciones para los fines pertinentes.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de la Coordinadora del Área de Calidad, acerca del informe de los monitores asignados a las Facultades e Institutos Académicos para brindar apoyo en los procesos del GICUV.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013, en Cartagena.

10. VARIOS

10.1 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- La profesora Nora Aneth Pava, en el marco de su Comisión de Estudios, se desplazará a Bogotá para asistir al IV Coloquio Latinoamericano de Biopolítica y II Coloquio Internacional de Biopolítica y Educación.
- Esta tarde inicia el Curso Especial de Entomología, tema de interés para la Escuela de Rehabilitación Humana y la Escuela de Ciencias del Lenguaje, con la participación de una profesora extranjera quien ofreció una primera conferencia a la cual se invitó a egresados y docentes de otras Universidades.
- Comenta que en el proceso de convocatoria de docentes contratistas se ha tenido dificultad con el perfil que se necesita para una asignatura de la Tecnología en Interpretación de Sordos y Sordociegos, dado que algunos de los aspirantes no cumplieron el perfil y quien sí lo cumple no alcanzaría el puntaje mínimo para resultar elegible, dado que las certificaciones que adjuntó de experiencia profesoral y experiencia profesional no permiten dar los puntos, por cuanto no se informa la dedicación.

Al respecto el Consejo de Facultad le recomienda que amparado en la normatividad que regula el proceso se proceda a solicitar ampliación de la información entregada por la aspirante y asignar los puntos que corresponda.

10-2 El Director de la Escuela de Medicina recuerda que su período en el cargo termina el 28 de octubre, pero previo tomará vacaciones pendientes, por tanto, está en el proceso de convocatoria y hasta el momento sólo un profesor ha manifestado interés, ha entregado el Plan de Trabajo y lo presentará en el próximo Consejo de Escuela; para el día 12 de septiembre se tiene programada la consulta durante todo el día, con una urna en la Dirección de Escuela y otra en el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación y como Comité de Honor se tiene a los profesores Pedro Rovetto, María Ana Tovar y Hugo Medina.

10.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que al 1º de septiembre se incrementó el número de estudiantes de primer semestre que ingresaron al Campus Virtual para cumplir con el requisito del Curso de Inducción de Primer Semestre tanto en el recorrido de los contenidos como en la presentación de la evaluación. En la próxima sesión se presentará un informe detallado por Programa Académico. Considera importante informar al Consejo Académico que de parte de la Facultad de Salud, los estudiantes de primer semestre han tenido la posibilidad de conocer en detalle el Reglamento Estudiantil.

10.4 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que el Consejo de Facultad lo recomendó como Representante ante el Comité de Propiedad Intelectual; sin embargo, a la fecha no ha recibido ninguna notificación, por tanto, no ha podido cumplir con esa delegación. Solicita al Consejo de Facultad que en la próxima sesión se designe otra persona.

10.5 El Director de la Escuela de Odontología comenta que el Consejo de la Escuela aprobó realizar la consulta para la recomendación del nuevo Director, el próximo 20 de noviembre de 2013, dado que su período vence e diciembre. Estará informando al respecto.

10.6 La Vicedecana Académica comenta que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración llamó para saber qué se ha acordado en relación con la Semana Universitaria, dado que ellos están pensando en hacerla en la última semana de octubre y consideran que lo ideal es hacerla como Campus San Fernando. Al respecto el Consejo de Facultad acuerda que se realice en la semana del 21 al 25 de octubre, Semana en la cual se realizará el Simposio de Investigaciones en Salud.

10.7 La Coordinadora Administrativa recuerda que las Secretarías que apoyan las Direcciones de Escuela tienen la opción de imprimir el listado de los profesores que están vinculados en cada semestre, por tanto, solicita estar pendiente de revisarlos, dado que la Coordinación Administrativa de la Facultad hace las vinculaciones de los que se envían con los documentos completos y no se tiene cómo saber si quedan faltando profesores de acuerdo a las necesidades que han pasado los Programas Académicos. Reitera que ningún docente puede iniciar a trabajar si no tiene firmado el respectivo contrato, por tanto solicita hacer seguimiento al trámite de las vinculaciones de los docentes contratistas.

10.8 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hará llegar la invitación para el Coloquio Nacional de Enfermería que se realizará el 26 de septiembre de 2013.

Siendo las 12: 10 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: 10 de septiembre de 2013
Firma:		Firma:		